



Índice ESG SOFOFA

La empresa que impulsamos



Índice ESG SOFOFA

La empresa que impulsamos

1. CONTEXTO GENERAL

El proyecto asociado a la construcción y gestión del presente Índice ESG es fruto de una reflexión gremial realizada en septiembre del 2021 junto a representantes de las primeras líneas gerenciales o directores de las empresas socias de SOFOFA y sus gremios asociados, en la cual se levantaron más de 180 iniciativas con el fin de lograr que **la actividad empresarial tenga un mayor y mejor impacto en las personas**, las cuales se agruparon y priorizaron, quedando 6 seleccionadas para ser impulsadas por SOFOFA, siendo el presente índice ESG una de ellas.

La definición de las 16 preguntas del instrumento, agrupadas en 6 dimensiones estratégicas (Gobierno Corporativo, Trabajadores, Clientes, Proveedores, Comunidades y Medio Ambiente), fue fruto del trabajo realizado por el Comité de Desarrollo Empresarial Sostenible de SOFOFA (CDES), el cual diseñó las preguntas en base a las referencias que solicita la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en su norma general 461, además de otras materias de importancia para el gremio.

Para la definición del estándar de empresa ESG SOFOFA, que como se explicará más adelante genera el sistema de puntuación que tiene la empresa dentro del Índice, se tomó en consideración la opinión de representantes de empresas, regulaciones existentes a la fecha y la referencia de respuestas agregadas de las primeras 50 empresas que contestaron la herramienta.

Esta medición se realizará todos los años para poder medir los eventuales avances que tienen las empresas SOFOFA tanto a nivel agregado como individual, aclarando que los resultados individuales estarán disponibles sólo para la empresa en cuestión. En esa línea, cabe destacar que los resultados particulares de cada empresa serán confidenciales, siendo sólo el encargado de la empresa quien podrá acceder a sus respuestas y descargar el informe. Independiente de ello, si una compañía quiere hacer pública su adhesión y participación en la iniciativa, además de presentar sus resultados, lo podrá hacer. A nivel agregado los resultados también serán públicos, dando cuenta a su vez de las empresas que han participado de la iniciativa y resaltando el compromiso que éstas manifiestan en materias ESG al ser parte de este indicador.

2. ESTÁNDAR DE EMPRESA ESG SOFOFA

Las empresas juegan un rol central en el desarrollo de un país y en el bienestar de las personas, teniendo el deber ético y social de estar constantemente superándose y esforzándose para mejorar

sus prácticas, **poniendo en el centro a la persona e intentar aumentar su valor, al mismo tiempo que el bienestar de la comunidad, región o país en que está presente.**

Así como SOFOFA busca poner a las personas en el centro de la actividad empresarial y hacer de Chile un país de oportunidades para todos, es esencial que las organizaciones definan sus objetivos, **y expliciten un propósito movilizador e inspirador, vinculado con las soluciones que la empresa ofrece a las personas, las comunidades, la sociedad y el planeta.**

Servir a un propósito es solo el primer paso; **el principal desafío es promover y comunicar dicho propósito, para que sea comprendido, valorado, compartido, y luego practicado,** efectiva y transparentemente, en todas las decisiones que adopte la empresa, de manera que el propósito sea accionable y se transforme en el ADN de la cultura empresarial.

Este nuevo enfoque, donde aspectos de sostenibilidad asociados al medio ambiente, temas sociales y de gobiernos corporativos (ESG, por su sigla en inglés) adquieren protagonismo en la visión empresarial de largo plazo, requiere considerar métricas que orienten la gestión, tanto de cada empresa de manera individual, como desde el gremio a través de iniciativas colaborativas.

Considerando este contexto, queremos impulsar la adopción de buenas y mejores prácticas empresariales en materias de ESG, de manera de aportar, cada día más, al desarrollo integrador de Chile.

3. LA EMPRESA QUE IMPULSAMOS

El desarrollo de un estándar empresarial en materias ESG nos **anima a generar diálogos respecto a estas dimensiones y enfocarnos en cuál es la empresa que creemos debemos promover,** entendiendo las particularidades de cada rubro, los contextos geográficos y la historia de cada organización. A su vez, considerando un escenario nacional e internacional cambiante, entendemos que **el estándar definido no es estático, sino que está abierto a modificaciones en función de los cambios a nivel país, así como los aprendizajes que vayamos teniendo al respecto en SOFOFA,** siendo los espacios de diálogo instancias que nos ayudarán a madurar y perfeccionar el estándar definido.

Teniendo en consideración ambos puntos, presentamos a continuación el estándar de empresas SOFOFA en materias ESG, agrupadas en 6 dimensión que componen el índice:

- a) Gobierno Corporativo
- b) Colaboradores
- c) Clientes
- d) Proveedores

e) Comunidades

f) Medio Ambiente

a) Gobierno Corporativo

En SOFOFA fomentamos el **involucramiento de los directores en temas estratégicos relacionados a materias ESG**. En esta línea, el directorio debería revisar periódicamente aspectos que tengan relación con la responsabilidad social, entendida como el compromiso que toma la empresa frente a los impactos que su actividad genera en la sociedad y en la comunidad en la que opera, tanto en el presente como en el futuro. También impulsamos el involucramiento y revisión periódica del directorio de auditorías financieras internas o externas, y de los riesgos y sus planes de mitigación.

Promovemos que los directores estén **conectados con el terreno** y el día a día de la empresa, incentivando las visitas a las instalaciones de la empresa y generando instancias de dialogo con sus colaboradores.

Las empresas deberían sistematizar y hacer difusión de documentos y procedimientos que resguarden una **cultura de trabajo basado en la ética**, que evite la corrupción, los conflictos de interés y posibles competencias desleales, contando a su vez con canales de denuncia, tanto para uso interno (trabajadores) como externo (clientes & proveedores), con ejecutivos liderando los temas de compliance de la organización. Asimismo, se deben establecer procesos para garantizar el respeto de los Derechos Humanos de los colaboradores y su cadena de valor.

b) Colaboradores

En SOFOFA impulsamos la diversidad, porque creemos que enriquece el trabajo en equipo, con distintas miradas, perspectivas y capacidades. **En particular, promovemos la inclusión de Personas con Discapacidad y su desarrollo laboral**, promoviendo que la inclusión laboral esté presente de manera transversal en la empresa, en diferentes áreas y estamentos de la organización, con foco en las capacidades y no de las discapacidades.

Creemos en la riqueza de la **equidad de género** en las organizaciones, porque refleja la realidad demográfica de la nación, además de impulsar el compromiso de la corresponsabilidad y crear similares oportunidades de desarrollo laboral tanto para hombres y mujeres. También, impacta positivamente en el clima laboral, afiando a los equipos, teniéndolos más satisfechos, productivos y con mayor lealtad y sentido de permanencia. Esta equidad la impulsamos **pasando por todos los estamentos de las organizaciones**. También promovemos la **reducción de las brechas salariales** que puedan existir sin tener elementos que las justifiquen.

Comprendemos el rol formativo y de desarrollo laboral que tienen las empresas con sus colaboradores, siendo parte del estándar de SOFOFA el diseño y desarrollo de capacitaciones anualmente para sus trabajadores.

Estamos convencidos que el diálogo enriquece a las organizaciones, por lo que promovemos instancias de conversación, donde los **gerentes generales se reúnan periódicamente con representantes de trabajadores**, en reuniones con agendas preestablecidas y con minuta de seguimiento posterior.

Finalmente, y comprendiendo la importancia que tiene el clima laboral al interior de las organizaciones, principalmente dentro del bienestar de los colaboradores que conforman las empresas, impulsamos su medición sistemática con el fin de poder hacer gestión que permita mejorar el ambiente emocional en el cual los trabajadores comparten varias horas al día.

c) Clientes

La opinión de la ciudadanía respecto de las empresas y, por ende, su confianza en las mismas se fundamenta, en primer lugar, en la relación con sus clientes y consumidores, siendo muy relevante **cumplir en tiempo y forma con los servicios y productos que comprometen a sus clientes**. Por lo mismo, el estándar que promovemos en SOFOFA contempla una medición de la satisfacción de los clientes, además de **adoptar buenas prácticas necesarias para poder mejorar esa relación**, tales como un canal de comunicación permanente para escuchar la voz del cliente y consumidores, protocolos de postventa al público y accesible para su cliente, mecanismos para que clientes y consumidores puedan optar a no recibir información y publicidad no deseada y de protección de datos, entre otras acciones que fomentan una cultura centrada en el cliente.

d) Proveedores

Otro actor de interés de las empresas, que influye directamente en la cadena de valor que genera el mundo productivo de cara a la sociedad, son los proveedores. Respecto a ellos, queremos poner **énfasis en la relación con PYMES**, que son un motor importante de nuestra economía, pero que requieren una relación con las grandes empresas que faciliten su sostenibilidad. En esa línea, el estándar que promovemos en SOFOFA fomenta la preocupación por el desarrollo de los proveedores PYMES, considerando planes de formación formales impulsado por las empresas, además de asegurar el pago dentro de plazo (30 días) de todas las facturas.

e) Comunidades

Las empresas pueden ser un actor relevante para el desarrollo de las comunidades donde se desenvuelven, siendo un eje de desarrollo territorial y de mejora en la calidad de vida de sus vecinos. Para gestionar adecuadamente la relación con las comunidades, promovemos que exista al menos un **ejecutivo que dentro de sus responsabilidades se consigne la relación con el entorno y sus comunidades.**

A su vez, consideramos oportuno **involucrarse con causas sociales**, como la educación, deporte, salud, superación de la pobreza, entre otros, participando en diversas iniciativas a través de programas con acciones permanentes y no sólo hitos o iniciativas específicas dentro del año.

f) Medio Ambiente

La producción industrial puede y debe ir de la mano con un cuidado responsable y respetuoso del medio ambiente. En esa línea, consideramos necesario que las empresas **midan su impacto ambiental**, gestionando la carbono neutralidad con metas explícitas y su consumo de agua con metas de reducción, además de tener una correcta gestión de residuos.